

MARTES, 10 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 6

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2016-11032** *Información pública de solicitud de autorización de legalización para rehabilitación de edificio para uso de vivienda en Las Carboneras.*

Don Bautista Garrido Moreno ha solicitado a este Ayuntamiento autorización de legalización para rehabilitación de edificio para uso de vivienda en suelo clasificado como No Urbanizable Común (SNU-C), en parcela 343 del polígono 23, en el sitio de Las Carboneras, en el término municipal de Villacarriedo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 12 de diciembre de 2016.

El alcalde,  
Ángel Sainz Ruiz.

2016/11032